Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

CONFECCION

GRADO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MODA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:23 | Hash: 42ea62b1ad961f86af504fa2a9452469.

Fecha de publicación: 01-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:23 | Hash: 42ea62b1ad961f86af504fa2a9452469.

II.-Presentación

El **objetivo general** de esta asignatura es que los alumnos aprendan mediante la realización práctica, diferentes métodos y procesos de la confección de prendas de vestir.
Estos conocimientos son importantes puesto que suponen un conocimiento básico e importante de la realización práctica de prendas de vestir de moda.
Estos conocimientos además serán necesarios para los alumnos en otras asignaturas dentro del grado para las que se les requerirá la confección de prendas acabadas.
También proporcionan información y autonomía al conocer todos los procesos prácticos para la creación de una prenda de vestir, permiten gestionar bien los tiempos y costes en la producción industrial, aspectos muy destacables dentro de los profesionales de la moda.
Como **requisitos previos** los alumnos deberán tener conocimientos de: bases de patronaje (Falda, cuerpo, manga, vestido y pantalón, e industrialización de patrones: taladros, piquetes, tacones y costuras), corte de materiales (Identificar: orillo, trama y urdimbre del tejido para el corte. Plantear los patrones sobre la tela para el corte: al hilo, a contrahílo y al bies. Plantear la tela para el corte de patrones al lomo y encarados.), confección de costuras (Muestrario industrial: abiertas, cargadas, escondidas, bastillas (bajos), postizos y bocadillo (bies).), fichas técnicas (dibujo técnico de la prenda, desglose de patrones y corte de materiales), listas de fases (Componentes y orden, procesos, máquinas, diagramas de costuras, observaciones y puntadas.) y manejo de las diferentes máquinas básicas disponibles en el taller (Principalmente planchas, remalladoras y máquinas planas.)
Todos estos requisitos se obtienen en la asignatura previa: Introducción al Patronaje y la Confección de 1º.
Como **recomendaciones** sería adecuado que los alumnos tuvieran conocimientos sobre: cierre y planchado de pinzas, orden y procesos de montaje de las prendas de vestir por componentes y cierres de prendas y acabados.

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE QUINTANA
En el caso de que la asignatura mantenga el 100% de su vigencia, la docencia no sufrirá modificaciones respecto a lo que se indica en esta guía.
En el caso de que la asignatura tenga una vigencia del 25%, los estudiantes deberán seguir en remoto las clases impartidas en el campus de Aranjuez y tendrán derecho a tutorías con los docentes.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad para analizar tendencias en el campo de la moda (razonamiento crítico).
CG02. Capacidad para desarrollar proyectos de diseño y/o de gestión en el campo de la moda (razonamiento estratégico).
CG03. Capacidad para el uso de las TICs y de las herramientas informáticas y de fabricación aplicadas a la moda.
CG04. Capacidad de uso y toma de decisiones sobre catálogos y bases de datos aplicadas a entornos del diseño de moda.
CE07. Capacidad para confeccionar una prenda a partir de un patrón base.
CE14. Capacidad para decidir criterios de elección de materiales y sistemas productivos en función de aspectos económicos, creativos, de comunicación y de funcionalidad en los proyectos de diseño y/o gestión de moda.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:23 | Hash: 42ea62b1ad961f86af504fa2a9452469.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

MATERIA:

- Componentes de la prenda (Tapetas, bolsillos, cuellos, aberturas y puños.): Nomenclatura, corte y confección.
- Refuerzos (entretelas): Corte, colocación y pegado.
- Tipos de mangas y realización de las mismas.
- Transformaciones de los maestros de mujer: costadillo francés, italiano y Chanel. Frunces, drapeados, vestidos y transformaciones.
- Ensamblaje de los diferentes componentes de la prenda.
- Selección de las técnicas de confección adecuadas a la prenda a realizar.
- Selección de los acabados.
- Análisis y control de calidad de las prendas.
- Realización de fichas técnicas de las prendas confeccionadas.
- Realización de listas de fases de las prendas confeccionadas.

División y organización de la materia por parte del profesor para ser impartida:

Tema 1. ACABADOS Y CIERRES BÁSICOS

1.1. Muestrario de costuras y acabados básicos (costuras, muestras de bastillas (bajos), bies + listas de fases).

1.2. Cierre de cremalleras.

1.2.1. Cierre de cremallera invisible en toile de falda base + lista de fases (abertura en centro espalda).

1.2.2. Cierre de cremallera con separador en toile de cuerpo base + lista de fases (en centro espalda).

Tema 2. TANSFORMACIONES DE PATRONES

2.1. Transformaciones del patrón de falda base de mujer. Repaso y ampliación de transformaciones básicas (evasés, tubo, quillas, godets, capas, volantes, tablas, tablones, frunces y drapeados).

2.2. Transformaciones del patrón de cuerpo base de mujer: Transformaciones en: cuello, hombro, sisas, eliminación de pinzas y traslados de pinzas. Costadillos: Francés, Chanel e Italiano.

2.3. Transformaciones del patrón de manga base de mujer: Tipos de mangas y realización de las mismas (aberturas y puños).

2.4. Transformaciones del patrón de vestido base de mujer: diferentes tipos de vestidos y transformaciones.

Tema 3. CONFECCIÓN DE PROTOTIPOS

3.1. FALDA MINI EVASÉ (con bolsillo plastrón, forro, cinturilla y cremallera invisible).

3.2. TOILE DE CUERPO CON DIFERENTES TIPOS DE MANGAS (abertura, bies y puño).

3.3. PROTOTIPO DE CUERPO TRANSFORMADO (con costadillo, cierre mediante cremallera divisible en centro espalda, vista en cuello, manga francesa y fruncida).

- Componentes de las prendas: nomenclatura, corte y confección.
- Selección de las técnicas de confección adecuadas a la prenda a realizar.
- Selección de los acabados.
- Realización de la ficha técnica de la prenda confeccionada: dibujo técnico de la prenda en plano con especificaciones técnicas, desglose de patrones, corte de materiales y lista de fases de los procesos de su confección.
- Refuerzos (entretelas): corte, colocación y pegado.
- Componentes de la prenda: nomenclatura, corte y confección.
- Ensamblaje de los diferentes componentes de la prenda.
- Análisis y control de calidad de las prendas.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:23 | Hash: 42ea62b1ad961f86af504fa2a9452469.

Asistencia a clases teóricas	Asistencia a clases teóricas donde se explicarán los temas acerca del patronaje y la confección..
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Asistencia a clases y talleres prácticos de patronaje y confección.
Prácticas	Realización de pruebas prácticas presenciales.
Otras actividades	Tutorías individuales o grupales, presenciales o en línea.
Trabajos individuales	Realización de trabajos individuales de patronaje y confección.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Trabajo autónomo de realización de prácticas, trabajos y preparación de pruebas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:23 | Hash: 42ea62b1ad961f86af504fa2a9452469.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	29
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	14
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	30
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	52
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Elaboración de casos prácticos.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorización individual del trabajo del alumno.
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Semana 1 a Semana 15	Orientación del trabajo con material y/o maquinaria especializada.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Impartición de clases prácticas
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Impartición de clases teóricas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:23 | Hash: 42ea62b1ad961f86af504fa2a9452469.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:23 | Hash: 42ea62b1ad961f86af504fa2a9452469.

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN ORDINARIA:
Evaluación continua de todos los ejercicios o trabajos de patronaje y confección de los que se soliciten su entrega durante el periodo lectivo.
1. Prueba práctica presencial (examen): 20% (reevaluable, nota mínima: 5).
2. Valoración de los trabajos prácticos individuales: 80%.
2.1. Primeras muestras de acabados: 10% (reevaluable, nota mínima: 5).
2.2. Ejercicios de patronaje: 35% (reevaluable, nota mínima: 5).
2.3. Ejercicios de confección: 35% (reevaluable, nota mínima: 5).
No se admitirá ninguna entrega fuera de la fecha designada, constando la tarea como no entregada y suspensa en dicho caso.
Los trabajos prácticos serán entregados de manera presencial en la fecha indicada por parte del profesorado. De igual manera, todos ellos también deberán ser presentados en el Aula Virtual de la URJC mediante la elaboración de un documento PDF que acredite el trabajo del alumno. Se deberán incluir fotografías de los patrones realizados, de la prenda finalizada, del proceso de confección, y de todos aquellos detalles que indique el profesor. En el caso de que las imágenes presentadas no permitan la correcta visualización de las prendas o los patrones, la entrega podrá ser invalidada por la imposibilidad de ser calificada.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:
El alumnado tendrá derecho a la reevaluación en convocatoria extraordinaria de las actividades marcadas como reevaluables.

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE QUINTANA

En el caso de que la asignatura mantenga el 100% de su vigencia, la evaluación no sufrirá modificaciones respecto a lo que se indica en esta guía.

En el caso de que la asignatura tenga una vigencia del 25%, los estudiantes deberán realizar las pruebas que se indican en esta guía.

Se tendrán en cuenta también las siguientes cuestiones:

Otras consideraciones importantes en relación con las faltas de ortografía, plagio en los trabajos y observación de normas para el buen funcionamiento de la clase serán también claramente explicitadas por el profesor al comienzo del curso, así como su incidencia en la nota final.

1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial, de texto, de diseños artísticos o de patronaje, serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:23 | Hash: 42ea62b1ad961f86af504fa2a9452469.

Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía.

3.-DISCIPLINA: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina, entrada y salida del aula, además del mantenimiento del orden y la limpieza de la misma. Los alumnos deberán respetarlas en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá ser penalizado con la expulsión del aula y la adopción de las medidas disciplinarias pertinentes.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (https://www.urjc.es/codigoetico).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos ((https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:23 | Hash: 42ea62b1ad961f86af504fa2a9452469.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:23 | Hash: 42ea62b1ad961f86af504fa2a9452469.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Bibliografía complementaria
Libros de Confección: Costura para diseñadores de moda. (Autor: Anette Fischer. Editorial: PAD Parramón Arts & Design) Moda + Costura. Drapeados, fruncidos, volantes y pliegues. (Autor: Brunella Giannangeli. Editorial: PROMOPRES.) Drapeados. Curso completo para crear prendas sobre maniquí. (Autor: Karolyn Kiisel. Editorial: BLUME.) El Gran Libro de la Costura (Autor: Alison Smith. Traductor: Esperanza González Vázquez. Editorial: El Drac.) COSTURA A MÁQUINA: La guía fotográfica completa (Autor: Nancy Langdon. Editorial: Ilus Books.) **Libros de Patronaje:** Manual de patronaje de moda. (Autor: Jo Barnfield y Andrew Richards. Editorial: PROMOPRES.) Ideas prácticas de patronaje de moda. (Autor: Lucia Mors de Castro e Isabel Sánchez Hernandez. Editorial: LOFT Publications.) Patronaje. (Autor: Dennic Chunman Lo. Editorial: Blume.) **Libros de Producción industrial** de prendas de moda: **Dibujo técnico de prendas y nomenclatura, listas de fases, fichas técnicas y procesos de producción.** Dibujo de figurines para el diseño de moda. (Editorial: The Pepin Press BV.) Como crear una colección final de moda. (Autor: Mark Atkinson. Editorial: BLUME.) **Otros:** Canal de Youtube EOMETRIC: (Autor: Estanislao.) https://www.youtube.com/c/eometric/videos

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	LORENA MORENO-VENTAS MORALES
Correo electrónico	lorena.morenoventas@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ MENA

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:23 | Hash: 42ea62b1ad961f86af504fa2a9452469.

Correo electrónico	maria.mena@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:23 | Hash: 42ea62b1ad961f86af504fa2a9452469.